

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 35373** *Resolución de la Subdelegación del Gobierno en Bizkaia de 6 de noviembre de 2015 fijando fecha para el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación en el Expediente de Expropiación Forzosa motivado por las obras del proyecto de ADIF – Alta Velocidad "Proyecto de Construcción de Plataforma de la Línea de Alta Velocidad Vitoria-Bilbao-San Sebastián. Tramo: Atxondo-Abadiño" Expediente 063ADIF1508, en los términos municipales de Elorrio, Atxondo y Abadiño. Provincia de Bizkaia.*

Finalizado el plazo de Información Pública abierto a efectos de subsanar posibles errores que hubieran podido producirse en la relación de bienes, derechos y propietarios afectados por el expediente de referencia, esta Subdelegación del Gobierno, en virtud de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto fijar para los días 15, 16 y 17 de diciembre de 2015 en los Ayuntamientos de Elorrio, Atxondo y Abadiño, el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de los bienes y derechos de necesaria utilización para las obras, situados en los términos municipales de Elorrio, Atxondo y Abadiño.

Independientemente de la citación de carácter personal, que se realizará a cada uno de los titulares de los bienes y derechos afectados, según lo establecido en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, se expondrán las relaciones completas de los mencionados propietarios en el Tablón de Anuncios de los Ayuntamientos, así como en dos periódicos de máxima difusión en la provincia.

Dicho trámite será iniciado en los Ayuntamientos de Elorrio, Atxondo y Abadiño en los días y horas indicados, donde deberán comparecer los interesados con los documentos que acrediten tanto su identidad como la titularidad de los bienes y derechos que se expropián, tal y como establece el artículo 3 de la L.E.F.

Bilbao, 6 de noviembre de 2015.- El Secretario General de Infraestructuras, P.D. Res. de 12/06/2015 (BOE 30/06/2015), el Subdelegado del Gobierno en Bizkaia, Ignacio Erice Apraiz.

ID: A150050905-1